INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Área responsable:
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Áreas que participaron en la respuesta:
Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento

Folio PNT: 330031425001179
Folio interno: UT/25/01083

Oficio INE/DEPPP/DAGTJ/0152/2025

Ciudad de México, a 29 de abril de 2025

Estimada persona solicitante:

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, identificada con el folio **330031425001179**, misma que fue turnada a esta Dirección Ejecutiva; se pone a su disposición la siguiente respuesta elaborada por personal de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto:

Fundamento

Artículos 6, 41, Base III, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, numeral 1, 55, numeral 1, inciso o), 56, numeral 1, inciso i) y 59, numeral 1, inciso a) y 199, incisos a) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 34, numeral 2, inciso b) y 39, numeral 1, inciso b) de la Ley General de Partidos, 1, 3, fracción XIX, 4, 6, 8, 15, 17, 19, 127, segundo párrafo, 131,135 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 50 numeral 1 incisos b), f) y s) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; 1, 2, numeral 1, fracciones XXXVII, 20, fracción V, 27, numeral 1, 28, numeral 3, 29, numerales 1 y 3, fracciones III y VII, 32, 35, 36, 47, 49 y 71 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Solicitud de información

> *"...Toda vez que a partir del día 4 de marzo de 2025, la C. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS recibio su nombramiento como PROMOTORA DE LA CUARTA TRANSFORMACION en la ciudad de Xalapa, Veracruz, con la finalidad de desarrollar funciones de afiliacion, al partido MORENA. solicito se informe lo siguiente: 1. - El numero de personas afiliadas en la ciudad de Xalapa al partido morena, del periodo comprendido del 4 de marzo de 2025 al 14 de abril de 2025. 2. - El numero de personas afiliadas que fueron registradas en el padron de afiliados de MORENA ante el INE en el periodo comprendido del 4 de marzo al 14 de abril de 2025. Concretamente de la Ciudad de Xalapa, Veracruz. 3. - Informe el total de nuevos simpatizantes registrados en la ciudad de Xalapa, Veracruz, del periodo comprendido del 4 de marzo de 2025 al 14 de abril de 2025. 4. - informe el numero de nuevos afiliados al partido MORENA en el periodo comprendido del 4 de marzo de 2025 al 14 de abrl de 2025, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. 5. - Informe el numero total de afiliados y simpatizantes adheridos a MORENA y registrados en el padron de afiliados ante el INE por parte de la C. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS. en el periodo comprendido del 4 de marzo de 2025 a la fecha de contestar a la presente solicitud. 6. - Informe el fundamento legal que sustente y acredite la figura de promotor de la cuarta transformacion nombramiento otorgado a la C. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS en fecha 4 de marzo de 2025, por la DIrigencia Nacional de MORENA..."*

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Área responsable:
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Áreas que participaron en la respuesta:
Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento

Folio PNT: 330031425001179
Folio interno: UT/25/01083

Oficio INE/DEPPP/DAGTJ/0152/2025

Atención a la solicitud

En cuanto a: *"...El numero de personas afiliadas en la ciudad de Xalapa al partido morena..."*; se informa que, en el archivo de esta Dirección Ejecutiva, específicamente en el Sistema de Verificación del Padrón de Personas Afiliadas a los Partidos Políticos (SVPPAPP), obra la información relativa al padrón de personas militantes de los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, capturados y actualizados por éstos, y verificados por la autoridad electoral correspondiente. Sin embargo, el SVPPAPP **no cuenta con la posibilidad de emitir reportes estadísticos por períodos de tiempo determinados o municipios,** sino que únicamente, es posible realizar la consulta de la información el día en que se lleva a cabo y por Estado. La información que se puede consultar refiere al nombre de la persona, la fecha de afiliación y la entidad.

En virtud de lo anterior, , la cual arrojó que, al 22 de abril de 2025, el partido político nacional **morena,** cuenta con **13,782 (trece mil setecientos ochenta y dos)** registros "válidos" en Xalapa, Veracruz.

Al respecto, de conformidad con el artículo 141, párrafo tercero[1], de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa que, personal de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, realizó una búsqueda en el Sistema antes señalado, encontrando que, ninguno de los registros cuenta con fecha de afiliación comprendida entre el 4 de marzo al 14 de abril de 2025 (o posterior a esa fecha).

Esto es, de la consulta realizada el 28 de abril de 2025 en el SVPPAPP, no fu identificado ningún registrado en el periodo solicitado, ni tampoco en 2025; es de resaltar que los partidos políticos comunican a la autoridad electoral sus nuevas afiliaciones, capturando ellos mismos a través de las personas que designan, los registros en el SVPPAPP, lo cual constituye la manera en que la autoridad tiene conocimiento de tal hecho, sin que esta Dirección Ejecutiva tenga conocimiento del nombre de la persona que lo realiza. No obstante que, aun cuando es de conocimiento público que **morena** está implementando su campaña de afiliación, en estricto apego a los principios de autodeterminación y auto organización que rigen su vida interna y conforme a lo que establecen sus normas estatutarias.

Por lo que se reitera que, el partido político nacional **morena**, no ha registrado ante el INE (en el SVPPAPP) los datos de nuevos afiliados en el periodo comprendido del 4 de marzo al 14 de abril de 2025. ni por la persona ciudadana **Daniela Guadalupe Griego Ceballos** ni por otra persona distinta.

Es importante señalar que la persona solicitante, podrá descargar el listado de padrones de afiliados (actualizado al día de su descarga) en el siguiente enlace:

[1] *"...Cuando se requiera un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, este deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada..."*

https://deppp-partidos.ine.mx/afiliadosPartidos/app/publico/consultaAfiliados/locales?execution=e1s1

En donde deberá elegir: Ámbito Nacional, Partido Político Nacional: morena, Descarga por entidad: Veracruz. Una vez realizados estos pasos, se descargará un archivo en formato TxT., con la información del Nombre, Fecha de afiliación y Entidad.

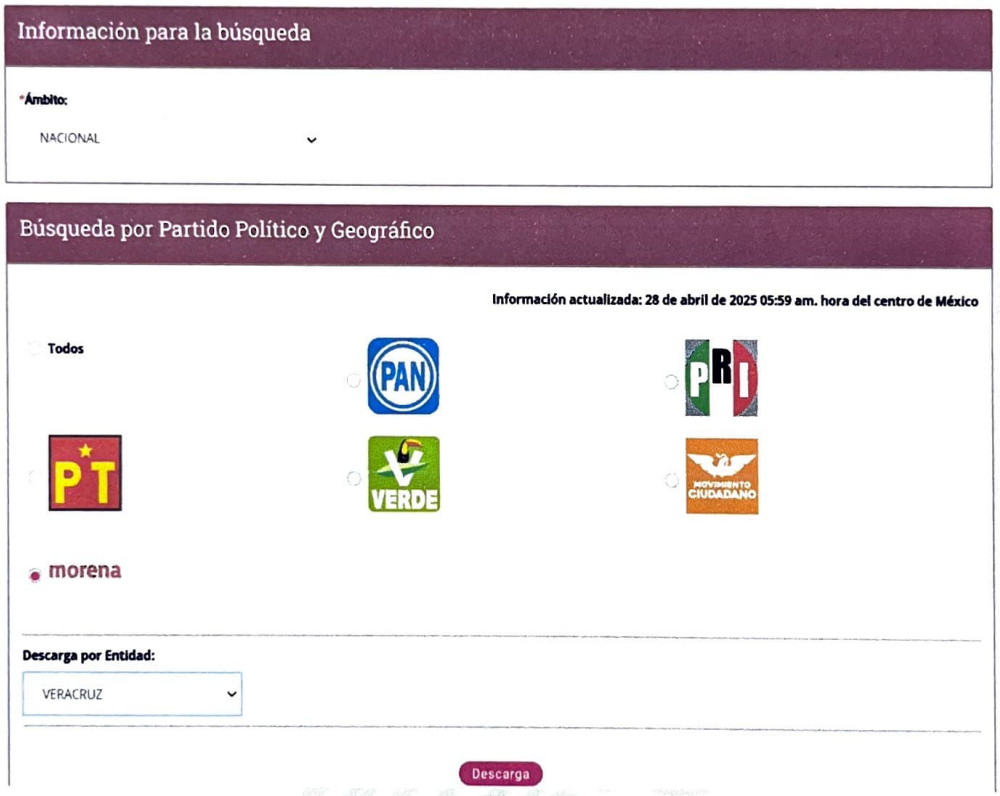

En cuanto a: *"...3. - Informe el total de nuevos simpatizantes registrados en la ciudad de Xalapa, Veracruz, del periodo comprendido del 4 de marzo de 2025 al 14 de abril de 2025..."*; se informa que, de acuerdo con lo que establece el artículo 28 numeral 10 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Dirección Ejecutiva es incompetente para realizar pronunciamientos sobre nuevos simpatizantes, ya que los Partidos Políticos Nacionales están obligados a informar únicamente acerca de su afiliación y no así de la **figura de simpatizantes**.

Respecto a "...6. *Informe el fundamento legal que sustente y acredite la figura de promotor de la cuarta transformacion nombramiento otorgado a la C. DANIELA GUADALUPE GRIEGO CEBALLOS en fecha 4 de marzo de 2025, por la DIrigencia Nacional de MORENA...*" , le informo que de conformidad con el artículo 34, numeral 2, inciso b), de la Ley General de Partidos Políticos, son asuntos internos de los partidos políticos la determinación de los requisitos y

mecanismos para la libre y voluntaria afiliación de los ciudadanos a éstos; asimismo, el artículo 39, numeral 1, inciso b), de la Ley General de Partidos Políticos, puntualiza que los Estatutos de los partidos políticos establecerán, entre otras cuestiones, los procedimientos para la afiliación individual, personal, libre y pacífica de sus miembros, así como sus derechos y obligaciones.

En ese tenor, hago de su conocimiento que, del análisis del Estatuto del partido político nacional denominado morena, se tiene que **no existe** referencia expresa que acredite y sustente la figura de *"Promotor de la Cuarta Transformación"*, en los términos en que lo refiere en su solicitud.

No obstante, en cuanto a los procedimientos de afiliación de nuevos militantes, los artículos 14º y 15º del Estatuto de morena establecen lo siguiente:

> *"…Artículo 14°. Morena se organizará sobre la base de la siguiente estructura:*
> *Las bases de la estructura serán los Comités de Defensa de la Transformación (en adelante CDT) en cada barrio, colonia, comunidad, pueblo, municipio o alcaldía, y en las comunidades de mexicanos en el extranjero.*
> *Los CDT tendrán la obligación de* ***apoyar en la afiliación*** *de nuevas personas Protagonistas del Cambio Verdadero,* ***conforme lo establezca la estrategia nacional de afiliación*** *(…)*
>
> *(…) Artículo 15°. La afiliación de las y los Protagonistas del cambio verdadero podrá hacerse en trabajo casa por casa, por internet, o en cualquier instancia distrital, estatal, nacional o internacional de morena.* ***El Comité Ejecutivo Nacional deberá establecer la estrategia nacional de afiliación*** *…"*
>
> *(énfasis añadido)*

Para concluir, es preciso señalar que la estrategia nacional de afiliación del partido político nacional denominado morena, no obra en los archivos de esta Dirección Ejecutiva, por lo que se sugiere al peticionario, que ese partido político se pronuncie respecto de sus procesos de afiliación en el Estado de su interés y el estatus que guarda la persona referida en la presente solicitud.

morena
Calle Liverpool No. 3, Col. Juárez, demarcación territorial Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. (55) 54-40-39-47, www.morena.org.

Modalidad solicitada	Plataforma Nacional de Transparencia
Se entrega a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información no tiene ningún costo.	

Atentamente
José Eduardo Cárdenas Guzmán
Enlace de Transparencia de la DEPPP